

Ayuntamientos incluidos en cada uno de ellos, a través de los cuales se materializarán las ayudas para la Restauración de Órganos de Tubos de interés histórico artístico de propiedad eclesiástica, en municipios de la provincia de Zaragoza, para el año 2008, que se desarrollará a lo largo de los años 2008, 2009 y 2010

—Decreto núm. 2.651. Aprobar los Convenios de Colaboración entre la Diputación de Zaragoza, las Diócesis de Jaca, Tarazona y Zaragoza y los Ayuntamientos incluidos en cada uno de ellos, a través de los cuales se materializarán las ayudas para la Restauración de Bienes Muebles de interés histórico artístico de propiedad eclesiástica, en municipios de la provincia de Zaragoza, para el año 2008, que se desarrollará a lo largo de los años 2008, 2009 y 2010

Día 30

—Decreto núm. 2.652. Ampliar el plazo de ejecución y justificación de la subvención que le fue concedida a Fundación Familias Unidas en la Convocatoria de subvenciones a Proyectos de Desarrollo y Solidaridad Internacional ejercicio 2007.

—Decreto núm. 2.653. Adjudicar provisionalmente el contrato de las obras de “Pavimentación y renovación de servicios en avenida de Logroño en Pinseque (Zaragoza)” a la empresa Construcciones Mariano López Navarro, SAU, por un importe de 124.933 euros de ejecución material, 19.989,28 euros de IVA y un total de 144.922,28 euros, de conformidad con su oferta.

—Decreto núm. 2.654. Rectificar error observado en el Decreto n.º 2477/2008, en lo relativo a la fecha de reingreso al servicio activo de Dña. Ana Cristina Santos Blasco.

—Decreto núm. 2.655. Dar de alta por Inspección Física dos trajes de maceros con número de 25.930 y 25.931 en el Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

—Decreto núm. 2.656. Aprobar liquidación tasa por prestación de servicios y aprovechamientos en el Cementerio de la Cartuja. (Agosto y Septiembre 2008).

—Decreto núm. 2.657. Rectificar errores de acuerdo con los establecido por el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Apartado Primero del Decreto n.º 1.235 de fecha 27 de mayo de 2008.

—Decreto núm. 2.658. Rectificar errores de acuerdo con los establecido por el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Apartado Primero del Decreto n.º 407 de fecha 29 de febrero de 2008.

—Decreto núm. 2.659. Ratificar “Acta Previa de Ocupación” en expediente de expropiación forzosa derivado de “Acondicionamiento de CV-817 de Ólves a Maluenda (1.ª fase)” respecto de la parcela 164, polígono 4, en el término municipal de Ólves, y ordenar el pago de 6,29 euros a favor de herederos de D. Joaquín Pérez Muñoz, mediante depósito en Tesorería provincial.

—Decreto núm. 2.660. Ratificar “Acta de Ocupación” con efectos también de “Acta Previa de Ocupación” en expediente de expropiación forzosa derivado de proyecto de “Acondicionamiento de CV-817 de Ólves a Maluenda (1.ª fase)” respecto de la parcela 127, del polígono 4, del término municipal de Ólves y ordenar el pago de 162,49 euros a favor de hermanos Sanz Estremera, mediante transferencia bancaria.

—Decreto núm. 2.661. Conceder préstamo a personal laboral.

—Decreto núm. 2.662. Conceder préstamo a personal funcionario.

—Decreto núm. 2.663. Estimar la reclamación de interés de demora formulada por D. Justo Herrero Lafoz con fecha 25-7-2008, n.º registro de entrada 26870, en relación con el pago de la indemnización derivada de expediente de expropiación forzosa en ejecución de Proyecto de “Acondicionamiento de la carretera CV-303 tramo de la Puebla de Albortón a la A-220”, respecto de expropiación parcial de parcela 123, polígono 14 y parcela 20, polígono 16, ambas del término municipal de La Puebla de Albortón (Zaragoza), y ordenar el pago de 88,04 euros a su favor, mediante transferencia bancaria.

—Decreto núm. 2.664. Adjudicar provisionalmente el contrato de las obras de “urbanización de calle san roque, en La Puebla de Alfindén (Zaragoza)” a la empresa Construcciones Mariano Lopez Navarro, SAU, por un importe de 102.063 euros de ejecución material, 16.330,08 euros de IVA y un total de 118.393,08 euros, de conformidad con su oferta.

—Decreto núm. 2.665. Inscribir a Serikat Consultoría E Informática, S.A. (A-48476006) en el Registro Oficial de Licitadores de la DPZ con número de inscripción número 16/08

—Decreto núm. 2.666. Aprobar la relación contable n.º Q/2008/115, de operaciones previas de reconocimiento y liquidación de obligaciones (fase O) y/o de autorización-disposición-reconocimiento de obligaciones (fase ADO), por importe total de 1.186.980,39 euros, la relación de subvenciones prepagables justificadas, la relación de facturas rectificativas y la repercusión, a la empresa Toros Zaragoza,S.L. de los costes por suministro de electricidad en la Pza. de Toros de Zaragoza.

—Decreto núm. 2.667. Prorrogar el contrato de trabajo que une a esta Corporación con D.ª Julia Maria Baya Martínez y D.ª Ana Ascensión González López, como Limpiadoras con destino en el Palacio Provincial.

—Decreto núm. 2.668. Abonar a D. Ricardo Baos Muñoz, Oficial de 1.ª, del Taller de Albañilería, la diferencia económica correspondiente por la diferencia de categoría desempeñada durante el disfrute de permiso por asuntos particulares del Encargado de dicho Taller.

—Decreto núm. 2.669. Conceder a la Asociación Gitana Aragonesa una subvención para el proyecto denominado “Inserción socio-cultural con la juventud gitana” por importe de 28.249 euros.

—Decreto núm. 2.670. Conceder a la Agrupación Deportiva de pesca mar de Aragón una subvención para el proyecto denominado “ actividades deportivas 2008” por un importe de 390 euros.

—Decreto núm. 2.671. Conceder a la Asociación Recreativa “La Cuca” una subvención para el proyecto denominado “Mercado tradicional aragonés” por un importe de 2.500 euros.

—Decreto núm. 2.672. Conceder al Ayuntamiento de Terrer, Ayuda de Presidencia para “Renovación de instalaciones y pavimentación Calle Castillo B” por importe de 7.949,47 euros.

—Decreto núm. 2.673. Rectificar el error material padecido en el Decreto n.º 2292, de 26/08/2008, de la Presidencia de la Corporación relativo al importe de subvención provincial y del FEADER correspondiente al Ayuntamiento de La Zaida (obra del FEADER 2008).

Zaragoza, 7 de octubre de 2008. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

CONTRATACION

Núm. 14.260

ANUNCIO relativo a adjudicación del concurso relativo a la construcción e instalación de un simulador de incendios estructurales para el campo de prácticas del Centro de Formación del Servicio Provincial de Extinción de Incendios de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

1. *Entidad adjudicadora:* Diputación Provincial de Zaragoza.

2. *Objeto del contrato:* Construcción e instalación de un simulador de incendios estructurales para el campo de prácticas del Centro de Formación del Servicio Provincial de Extinción de Incendios de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

3. *Procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso, por procedimiento abierto y trámite ordinario.

4. *Presupuesto de contrata:* 78.000 euros, IVA incluido.

5. *Anuncio de licitación:* BOPZ núm. 94, de 26 de abril de 2008.

6. *Fecha de adjudicación:* Decreto núm. 2.193, de fecha 11 de agosto de 2008.

7. *Empresa adjudicataria:* Equimodal, S.L.

8. *Importe de adjudicación:* 78.000 euros, IVA incluido.

Zaragoza, 23 de octubre de 2008. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 14.259

Esta Presidencia, por decreto núm. 2.854, de 20 de octubre de 2008, ha resuelto:

Primero. — De conformidad con la base 9 de la convocatoria aprobada por decreto de la Presidencia núm. 592 (rect. decreto núm. 716, de 8 de abril de 2008), y publicada en el BOPZ de 27 de marzo de 2008 (rect. BOPZ de 11 de abril de 2008), para la provisión, con carácter interino, del puesto de jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Salud, aceptar la propuesta del tribunal calificador de 28 de mayo de 2008 y aprobar la lista de espera, por el siguiente orden de llamamiento:

1. ELENA BUDRIA LABORDA (60,05).
2. CARMEN SERRANO DOMINGUEZ (52,29).
3. SANDRA DUEÑAS JOLLARD (27,00).

Segundo. — El orden de los aspirantes en la lista de espera se ha establecido por orden de mayor a menor, según la puntuación global obtenida en el conjunto de la fase de concurso y la calificación atribuida en el ejercicio de la fase de oposición.

Tercero. — Dicha lista de espera se genera para su llamamiento para la sustitución en casos de baja por enfermedad, disfrute de licencias o situaciones de dispensa de asistencia con derecho a la reserva de plaza mientras persistan tales circunstancias; así como para cubrir las necesidades de personal que puntualmente puedan originar en su categoría, con todos aquellos opositores que hayan superado la fase de oposición, ordenados de mayor a menor puntuación final, que vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en la fase de concurso y la calificación atribuida en el ejercicio de la fase de oposición.

Cuarto. — Si el candidato llamado no aceptara la plaza ofertada, causará baja en la lista de espera de forma definitiva, salvo que ya estuviera prestando servicios como interino o contratado laboral temporal en virtud de nombramiento anterior, en cuyo caso podrá permanecer en el mismo puesto de trabajo hasta que deba producirse su cese, pero conservará su lugar en la lista de espera a efectos de nueva llamada.

Quinto. — La presente resolución se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 28 de octubre de 2008. — El presidente, Javier Lambán Montañés.